



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.03. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del “Grado en Turismo”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

D.^a EVA PARDO HERRASTI, SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que, conforme a lo acordado en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales celebrada el día 29 de abril de 2024, se ha aprobado la modificación del plan de estudios del Grado en Turismo en los términos que se indican en el documento Anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de junio de dos mil veinticuatro.

Propuesta – Modifica Grado en Turismo

El presente documento contiene la propuesta de Modifica del Grado en Turismo aprobada por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UNED. La propuesta se divide en cuatro secciones: en la primera, se recoge la distribución de créditos por tipo de asignatura. A continuación, se muestran las asignaturas de formación básica y obligatorias organizadas por curso y semestre. En la tercera sección se presentan las diferentes menciones introducidas en el nuevo plan. Para completar una mención, el alumno deberá cursar ocho asignaturas, eligiendo una en tercer curso, segundo semestre, tres en cuarto curso, primer semestre y cuatro en cuarto curso, segundo semestre. Finalmente, en la última sección se resumen los cambios introducidos con respecto al plan de estudios actual.

1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

	Créditos ECTS	Nº Asignaturas
Formación Básica (FB)	60	10
Obligatorias (OB)	126	21
Optativas de Mención	48	8
Trabajo Fin de Grado	6	1
Total (créditos)	240	40

2. ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

1º Curso – 1º Semestre	Dpto.	Tipo	1º Curso – 2º Semestre	Dpto.	Tipo
Introducción a la Economía	EA	FB	Introducción a la Gestión Financiera	EEyC	FB
Introducción a la Economía de la Empresa	OE	FB	Introducción a la Contabilidad Financiera	EEyC	FB
Introducción al Marketing Turístico	EEyC	FB	Economía Internacional y Turismo	EA	FB
Geografía Turística de España	G	FB	Análisis de Datos I	EAYE	FB
Inglés I	FEL	FB	Inglés II	FEL	FB
2º Curso – 1º Semestre			2º Curso – 2º Semestre		
Grandes Espacios Turísticos Mundiales	G	OB	Análisis Económico del Sector Turístico	TEyEM	OB
Derecho Administrativo y Legislación del Turismo	DA	OB	Comunicación y Distribución de Servicios Turísticos	EEyC	OB
Contabilidad Financiera y Análisis de la Información	EEyC	OB	Contabilidad de Costes para la Gestión de Empresas Turísticas	EEyC	OB
Planificación y Dirección de la Empresa Turística	EEyC	OB	Análisis de Datos II	EAYE	OB
Idioma: elegir una entre Inglés III, Alemán I, Francés I, Italiano I, Griego Actual I, Portugués I	FEL / FF / FC	OB	Idioma: Inglés IV, Alemán II, Francés II, Italiano II, Griego Actual II, Portugués II	FEL / FF / FC	OB
3º Curso – 1º Semestre			3º Curso – 2º Semestre		
Derecho Mercantil en la Actividad Turística	DM	OB	Tecnologías Aplicadas a la Gestión Turística	EAEHE	OB
Comportamiento Organizativo y Recursos Humanos	OE	OB	Historia del Arte	HA	OB
Política Turística y Sostenibilidad	EA	OB	Economía de los Mercados Turísticos	EAEHE	OB
Dirección de las Operaciones en Alojamiento y Restauración	OE	OB	Idioma: elegir una entre Alemán II, Francés II, Italiano II, Griego Actual II, Portugués II	FEL / FF / FC	OB
Idioma: elegir una entre Alemán I, Francés I, Italiano I, Griego Actual I, Portugués I	FEL / FF / FC	OB	Asignatura de mención de 3º curso		OP
4º Curso – 1º Semestre			4º Curso – 2º Semestre		
Idioma en el Ámbito Cultural y Profesional	FEL / FF / FC	OB	Trabajo Fin de Grado (Turismo)	Todos	TFG
Patrimonio Cultural	HA	OB			

Leyenda Departamentos: Análisis Económico (AE) / Derecho Administrativo (DA) / Derecho Mercantil (DM) / Economía Aplicada (EA) / Economía Aplicada e Historia Económica (EAEHE) / Economía Aplicada y Estadística (EAYE) / Economía de la Empresa y Contabilidad (EEyC) / Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas (FEL) / Filología Clásica (FC) / Filología Francesa (FF) / Geografía (G) / Historia del Arte (HA) / Organización de Empresas (OE) / Sociología I, Teoría, Metodología y Cambio Social (STMCS) / Sociología III (Tendencias Sociales) (STS) / Teoría Económica y Economía Matemática (TEyEM) .

3. ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN
(Se deben elegir 8 para completar una mención)

MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA

3º Curso – 1º Semestre	Dpto.	Tipo	3º Curso – 2º Semestre	Dpto.	Tipo
			Finanzas de la Empresa Turística	EEyC	OP

4º Curso – 1º Semestre (elegir 3)	Dpto.	Tipo	4º Curso – 2º Semestre (elegir 4)	Dpto.	Tipo
Introducción a Técnicas Aplicadas de Análisis y Visualización de Datos	EAYE	OP	Comportamiento del Consumidor	TEyEM	OP
Dirección Estratégica	OE	OP	Modelos Predictivos para el Turismo	EAYE	OP
Emprendimiento y Diseño de Modelos de Negocio	OE	OP	Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial	OE	OP
Transformación Digital de la Empresa	OE	OP	Modelos de Excelencia y Calidad	OE	OP
Experiencia de Usuario y Diseño del Servicio	EEyC	OP	Tecnología Aplicada a la Gestión Contable	EEyC	OP
Enoturismo: Industria del Vino	TEyEM	OP	Fiscalidad de la Empresa	EAEHE	OP

MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

3º Curso – 1º Semestre	Dpto.	Tipo	3º Curso – 2º Semestre	Dpto.	Tipo
			Sociología del Ocio y del Turismo	EA	OP

4º Curso – 1º Semestre (elegir 3)	Dpto.	Tipo	4º Curso – 2º Semestre (elegir 4)	Dpto.	Tipo
Investigación Social del Turismo	STMCS	OP	Turismo Cultural y de Negocios	G	OP
Práctica de la Contratación Turística	DM	OP	Estrategia Medioambiental y Desarrollo Sostenible: Estudio de Casos	EA	OP
Ciudades, Paisajes e Itinerarios Patrimoniales	HA	OP	Paisajes, Turismo y Sostenibilidad	G	OP
Turismo de Naturaleza y Sostenibilidad	G	OP	Cultura Clásica y Turismo	FC	OP
Geoeconomía	EA	OP	Transporte y Logística en el Sector Turístico	TEyEM	OP
			Patrimonio y Enoturismo	G	OP

4. CAMBIOS INTRODUCIDOS CON RESPECTO AL PLAN ACTUAL

1º Curso

- “Geografía de los Recursos Turísticos” cambia su nombre por “Geografía Turística de España”.
- Desaparece la asignatura “Fundamentos Matemáticos de las Ciencias Sociales”.
- “Contabilidad Básica” cambia su nombre por “Introducción a la Contabilidad Financiera”.
- “Gestión Financiera” pasa a denominarse “Introducción a la Gestión Financiera”.
- “Introducción a la Estadística” pasa a denominarse “Análisis de Datos I”.
- “Inglés para Fines Profesionales” cambia su denominación por “Inglés I” y pasa del segundo al primer semestre.
- “Inglés I para Turismo” pasa de 2º a 1º curso y cambia su nombre por “Inglés II”.
- “Introducción a la Economía Internacional del Turismo” pasa a denominarse “Economía Internacional y Turismo”.

2º Curso

- “Geografía Turística Mundial” pasa a denominarse “Grandes Espacios Turísticos Mundiales”.
- “Contabilidad Financiera” pasa a denominarse “Contabilidad Financiera y Análisis de la Información”.
- “Estadística Aplicada al Turismo” pasa a denominarse “Análisis de Datos II”.
- “Prácticas de Comunicación en Inglés” pasa de 4º a 2º y cambia su nombre a “Inglés III”.
- “Inglés II para Turismo” pasa a denominarse “Inglés IV”.
- Se introducen dos nuevas asignaturas de Idioma, “Idioma: Inglés III, Alemán I, Francés I, Italiano I, Griego Actual I, Portugués I” e “Idioma: Inglés IV, Alemán II, Francés II, Italiano II, Griego Actual II, Portugués II” que sustituyen a las actuales “Segunda Lengua I” y “Segunda Lengua II”.
- “Análisis Económico del Turismo” pasa a llamarse “Análisis Económico del Sector Turístico”.
- “Comunicación y Distribución de Productos Turísticos y del Ocio” cambia su denominación a “Comunicación y Distribución de Servicios Turísticos” y pasa de 3º a 2º.
- “Dirección de las Operaciones en Alojamiento y Restauración” pasa de 2º a 3º.
- “Contabilidad de Costes para la Empresa Turística” pasa a denominarse “Contabilidad de Costes para la Gestión de Empresas Turísticas” y cambia de 3º a 2º curso.

3º Curso

- Se elimina la asignatura “Demanda de Turismo: Microfundamentos”.
- “Derecho Mercantil” pasa a denominarse “Derecho Mercantil en la Actividad Turística”.
- Se introduce una nueva asignatura obligatoria en el segundo semestre: “Historia del Arte”, impartida por el departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia.
- Las asignaturas “Patrimonio Histórico Artístico” y “Bienes y Patrimonio Cultural” se fusionan en una sola asignatura llamada “Patrimonio Cultural”, que pasa a ser obligatoria de 4º curso.
- “Informática Aplicada a la Gestión Turística” cambia de 4º a 3º curso, y pasa a denominarse “Tecnologías Aplicadas a la Gestión Turística”.
- “Estructura Económica de los Mercados Turísticos” pasa a denominarse “Economía de los Mercados Turísticos”.
- Se introducen dos nuevas asignaturas de Idioma, “Idioma: Alemán I, Francés I, Italiano I, Griego Actual I, Portugués I” e “Idioma: Alemán II, Francés II, Italiano II, Griego Actual II, Portugués II” que sustituyen a las actuales “Segunda Lengua I” y “Segunda Lengua II”.
- “Política Económica Turística” pasa de 4º a 3º, cambiando su nombre por “Política Turística y Sostenibilidad”.
- “Inversión y Financiación” pasa a denominarse “Finanzas de la Empresa Turística” y pasa de 4º a 3º, arrancando la mención de Gestión de la Empresa Turística.
- “Sociología del Ocio y del Turismo” pasa de 2º a 3º y arranca la mención de “Planificación de Destinos Turísticos”.

4º Curso

- Se introduce una nueva asignatura transversal denominada “Idioma en el Ámbito Cultural y Profesional”. Se trata de un conjunto de asignaturas propuestas por diferentes departamentos de la Facultad de Filología que permiten al estudiante mejorar sus competencias lingüísticas y comunicativas en el idioma seleccionado.
- Se introducen dos menciones: “Gestión de la Empresa Turística” y “Planificación de Destinos Turísticos”.
- Se incorporan asignaturas nuevas en las menciones, propuestas por los diferentes Departamentos y Facultades que participan en el Grado.

Daniel Sansó-Rubert Pascual, secretario académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

CERTIFICA:

Que entre los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Ccias. Políticas y Sociología, celebrada el 20 de junio, se ha aprobado la modificación del Grado en Turismo propuesta.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a 20 de junio del 2024.

Firmado por SANZO-RUBERT PASCUAL DANIEL - DNI
***1304** con un certificado emitido por AC
Sector Público

Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual
Secretario



FACULTAD DE FILOLOGÍA

Paseo Senda del Rey, 7, 28040 Madrid
decanato.filologia@adm.uned.es

LETICIA CARRASCO REIJA, Secretaria Académica de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA

Que, en la Junta de Facultad celebrada el 26 de junio de 2024, se aprobó la Propuesta de Modifica del *Grado en Turismo*.

Para lo que, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, en Madrid, a 26 de junio de dos mil veinticuatro.

Leticia Carrasco Reija
Secretaria Académica

D^a SAGRARIO AZNAR ALMAZÁN, DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

CERTIFICA: que en la reunión de Junta de Facultad de Geografía e Historia celebrada el día 24 de junio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación:

GRADO EN TURISMO

- La asignatura “Geografía de los Recursos Turísticos” del departamento de Geografía cambia su nombre por “Geografía Turística de España”.
- La asignatura “Geografía Turística Mundial” del departamento de Geografía pasa a denominarse “Grandes Espacios Turísticos Mundiales”.
- A propuesta del departamento de Historia del Arte se introduce una nueva asignatura obligatoria en 3º curso, 2º semestre: “Historia del Arte”.
- Las asignaturas “Patrimonio Histórico Artístico” y “Bienes y Patrimonio Cultural” del departamento de Historia del Arte se fusionan en una sola asignatura obligatoria de 4º curso llamada “Patrimonio Cultural”.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de julio de dos mil veinticuatro.



UNED



Facultad
de Derecho

FACULTAD DE DERECHO

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

CARMEN MUÑOZ DELGADO, Secretaria de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Certifica:

Que en la Junta de Facultad celebrada el 4 de julio de 2024, se aprobó la modificación de los Grados en ADE, Economía y Turismo, propuesta por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, grados en los que participa profesorado de la Facultad de Derecho.

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 4 de julio de 2024.

Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad de Derecho

MODIFICACIÓN PLANES DE ESTUDIOS

Memoria justificativa

UNED

Facultad
de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Modificación Planes de estudios – Memoria justificativa

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - UNED

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha experimentado una importante disminución en el número de estudiantes matriculados en los últimos diez años.

Entre las posibles causas que explicarían este descenso en los datos de matrícula, se encontrarían las siguientes:

- **Incremento en el número de competidores**, tanto desde el ámbito privado especializado en la enseñanza a distancia (UOC, UDIMA, VIU, UNIR, Isabel I), como desde la universidad presencial, que comienza a incorporar herramientas y elementos propios de nuestra modalidad de enseñanza.
- **Creciente presión de la Formación Profesional (FP)** como alternativa a los estudios universitarios.
- **Insuficiente adaptación de nuestras titulaciones a la realidad del mercado laboral actual y a los perfiles que se demandan.** La irrupción del *big data*, la ciencia de datos y la inteligencia artificial y otras cuestiones como el cambio climático y el desarrollo sostenible han transformado el estudio de múltiples disciplinas, entre ellas la Economía y la Empresa. Por este motivo, resulta esencial que dotemos a nuestros estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentarse los desafíos y oportunidades que se les presentarán al salir a un mercado laboral que se ha visto transformado por este nuevo paradigma.
- **Elevada tasa de abandono en nuestros Grados.** Se trata de un problema endémico de nuestra Universidad (el promedio de todas las titulaciones de la UNED tiene una tasa de abandono cercana al 50%) que tendremos que abordar desde diversos.
- Por último, entre las **respuestas de los estudiantes** que más se repiten cuando se les pide que valoren las titulaciones que se imparten en nuestra Facultad (según datos del Portal Estadístico) están las siguientes:
 - ✓ Falta de vinculación con la realidad económica-empresarial.
 - ✓ Exceso de contenidos teóricos y poca práctica.
 - ✓ Repetición de contenidos en distintas asignaturas.
 - ✓ Insuficiente evaluación continua.

Ante esta situación, el equipo decanal considera necesario mejorar nuestra oferta formativa de Grado para adaptarla a la realidad del mercado de trabajo y a lo que demandan los estudiantes, proponiéndose las siguientes líneas de actuación:

- 1) **Mejora de los Grados actuales e introducción de menciones.** El objetivo es aumentar el atractivo de nuestros títulos al permitir que el estudiante defina su perfil formativo, especializándose en áreas concretas. También se considera necesario introducir una mayor cohesión entre las asignaturas que integran las diversas áreas de conocimiento, evitar solapamientos excesivos de contenidos entre asignaturas y optimizar el orden de colocación de las asignaturas.
- 2) **Creación de nuevos títulos de Grado o Microgrado**, tanto a nivel de Departamento, como interdepartamentales e incluso interfacultativos.

Creación de menciones en los Grados actuales

Con la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, la **implantación de menciones** exige que cada una de ellas tenga una carga de, como mínimo, el equivalente al 20% de la carga de créditos total del Grado. Es decir, en un grado de 240 créditos, cada mención debe suponer **48 créditos** (8 asignaturas de 6 créditos cada una).

Las menciones, entendidas como una intensificación curricular dentro de los estudios de Grado, suponen **ventajas para los estudiantes**, entre las que cabe mencionar las siguientes:

1. Facilitan la especialización, lo que puede mejorar sus perspectivas laborales al diferenciar su currículum vitae en los procesos de selección de las empresas.
2. Ayudan a desarrollar habilidades y conocimientos específicos en los que pueden profundizar posteriormente con otros estudios especializados o iniciarse en un campo de investigación.
3. Dentro de cada mención convivirían asignaturas que se están ofertando actualmente en los Grados con asignaturas nuevas. Se facilita, por tanto, la equivalencia de asignaturas entre los Grados actuales y los nuevos.

La introducción de menciones puede tener también **consecuencias positivas para los docentes**:

1. Se facilita la continuidad de la mayoría de las asignaturas que se imparten actualmente en los Grados de Economía/ADE/Turismo, que tendrían cabida en las menciones (si no pueden ser asignaturas obligatorias).
2. Permiten al docente enfocarse en áreas específicas de su campo de estudio y desarrollar su experiencia y conocimientos en esa área.
3. Contribuye a crear unas relaciones más estrechas con los estudiantes que realmente tienen interés en profundizar en cada área de especialización.
4. La mayor especialización puede contribuir a aumentar el prestigio y la reputación de los departamentos, favorecer la colaboración con el mundo empresarial y mejorar la investigación.

La alternativa de introducir menciones permite mantener los Grados actuales, que constituyen el “buque insignia” de la Facultad, a la vez que se incorporan contenidos renovados y actuales.

Por último, el análisis realizado para implantar las menciones constituye el punto de partida para el diseño de nuevas titulaciones, ya sean Grados o Microgrados.